

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

# EL GUIRIGAY

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

## Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.

El capitán general de Cataluña dice en comunicación de 7 del actual desde Vich, que hallándose en Biosca con las tropas del ejército protegiendo las obras de aquel punto, que se continúan con la mayor actividad, supo el 26 que algunas fuerzas enemigas de las estacionadas entre Solsona y Berga cruzaban el camino real con direccion á las Garrigas y al Panadés, al mismo tiempo que una parte de las fuerzas rebeldes de Aragon y Valencia se aproximaba al Ebro desde Valdecona á Chestre en cuyo caso creyó conveniente marchar á la provincia de Tarragona para libertarla de los riesgos de una invasion; y lo verificó al siguiente dia con la division de vanguardia y 3.<sup>a</sup>, dejando la 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> en Biosca para auxiliar dichos trabajos. Pero como á su llegada tuyese noticias de haberse retirado del Ebro las fuerzas enemigas de Aragon, dió diferente direccion á sus tropas y cambió el plan de sus operaciones, y la faccion en su vista reconcentrándose bajo de la montaña en número de 4500 hombres al distrito de Vich, atacó á Manlleu, cuyo punto hace interesante su situacion sobre el Ter.

Manlleu, dice, tenia un recinto exterior débil y estenso, y un fuerte ó segundo recinto en lo interior. El enemigo atacó el 28 disparando aquella tarde 250 granadas y balas de artillería con cañones-obuses de á lomo. Intentó el primer asalto del recinto exterior, y fue rechazado. Repitió en la oscuridad de la noche y á favor de lo débil y dilatado de aquel recinto entró en el pueblo, el cual incendió, cometiendo ademas las mayores atrocidades. La escasa fuerza que habia guarnecido el primer recinto se retiró al fuerte, asi como mas de 600 personas de todos sexos y edades. Todo el dia 29 continuó hostilizando al fuerte, que se defendió con valor y constancia, sin embargo de haber sido herido su comandante don Clemente Almengol. El dia 30 el enemigo se retiró á una hora de distancia del fuerte, continuando sus preparativos para estrecharlo mas.

El mariscal de campo don Jaime Carbó, comandante general de la primera division, se hallaba con ella en Olot y otros puntos de la provincia de Gerona, cuando recibió aviso del sitio de Manlleu. Reunió la division, y con marchas bien dirigidas, atravesando las formidables posiciones del Grau de Olot, llegó al medio dia del 1.<sup>o</sup> de mayo á Roda, distante media hora de Manlleu. Aunque sus fuerzas eran muy inferiores en número, el apuro y la situacion del fuerte llamaron su atencion; y aquella misma tarde salió de Roda para practicar un reconocimiento, con el doble objeto de aprovechar cualquier momento ó circunstancia favorable.

Su vanguardia tomó las primeras posiciones del enemigo, y lo persiguió; y ya en este caso, cubierto el objeto que el general se proponia, reconcentró su division en Roda, y lecho allí firme, rechazó al enemigo; el cual, no solo dejó el campo, sino que se retiró al dia siguiente á S. Bartolomé, distante dos horas, habiendo durado la accion toda la tarde hasta muy entrada la noche.

El general en jefe dice no supo el ataque de Manlleu hasta el dia 2 por la mañana, que se hallaba entre Villafranca y Molins de Rey, y en su consecuencia se dirigió desde dicho punto por Caldas de Mombuy y S. Feliu de Codinas á la espesada ciudad de Vich en que fecha el parte, habiéndose el enemigo retirado inmediatamente de S. Bartolomé hácia Prats, y continuó su marcha á la montaña.

## CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

TERUEL 10 de mayo. El dia 29 de julio próximo pasado, y en consecuencia del real decreto de 19 de febrero de 1836, se subastaron en esta capital cuatro masias, que poseyeron los estinguidos conventos de Carmelitas, situados en el lugar de Noguerales, de esta provincia; dos de los cuales, llamados Cuevas labradas y la Torrecilla, fueron rematadas á favor del que suscribe, y las dos restantes al

de don José Ramos y don José Pinazo. Elevados los oportunos testimonios á la direccion, general de amortizacion á su debido tiempo, pasaron estos á la junta principal de enagenacion de fincas nacionales, que aprobó las referidas ventas y remates en 22 de diciembre último: empero, á pesar del decurso de tanto tiempo, y de los recuerdos que hiciera mi encargado en esa corte á la oficina de la espresada direccion (con el objeto de que se diese conocimiento á esta intendencia de las susodichas aprobaciones) tengo necesidad de ocupar la atencion de su liberal periódico manifestándole que todavia no se han recibido en esta intendencia las referidas aprobaciones; deseando advertir con este motivo que si bien es cierto que dos veces distintas han ofrecido á mi encargado remitirlas por el mismo correo, tambien lo es que no se han recibido en esta intendencia citada, sin embargo de que en aquella época no fué interceptada ninguna correspondencia, todo lo cual me obliga á deducir ciertas consecuencias que omito por un exceso de delicadeza y atencion. ¿Y es esto llevar á puro y debido efecto lo que preceptua la ley? ¿Es por ventura llenar el grandioso objeto que se propusiera el gobierno de S. M. al decretar la enagenacion de las fincas nacionales? ¿Ni quién tiene derecho á diferir por mas tiempo á los compradores las posesion de las mencionadas masias, toda vez que en el Boletin oficial de la venta de fincas nacionales del reino, núm. 526 del jueves 28 de marzo, resulta la mencionada aprobacion, ó sea la adjudicacion que hiciera la junta principal de enagenacion? Estas observaciones son muy obvias, y á penas pueden contestarse. ¿Y los perjuicios que se ocasionan y pueden ocasionarse de no hacer los pagos en el tiempo y con la oportunidad que desean los interesados?

Dejo á la ilustracion de V., señor editor, las demas esplicaciones que le sugiera su ilustracion y celo, al propio tiempo que espero se servirá dar cabida en su estimable periódico á este escrito, de lo que le quedará agradecido su atento y seguro servidor.

IDEM 15 de mayo. El dia 12 llegó con efecto á esta la division del general Amor, y

tres mil pies de representacion que nos dirige ese millonejo de cartistas. ¿Que cosas tienen los ingleses y las inglesas! -Se aguarda á que represente el primer molino del canal para disolver las cortes. -Ha salido á luz una hoja volante que dice que ella es una hoja volante. Será periódico satírico y ministerial, blanco y negro; es decir, pio. -A Hompanera le han dado la gran cruz de Carlos III para que se la ponga sobre la casaca de teniente de realistas. -A la muger de D. Pio se le ha dado la banda de Maria Luisa por lo bien que su esposo hizo la contrata de D. Juan Sevillano. -Cuidado que estas noticias no corran como nuestras. Las hemos oido decir: no somos testigos oculares de los hechos. De lo que si lo somos es de un papel en que consta que D. Domingo Jimenez, ministro actual de hacienda, ha sido mayordomo de las monjas de la Concepcion de Lima. Ahora los españoles son las monjas, y el mayordomo es ministro.

IBRAHIM CLARETE.

## CENCERRADA.

-Esta no tendrá pies ni cabeza; porque la moda hoy, de gobierno abajo, es que ninguno tenga cabeza ni pies.

-Nos han dicho que los facciosos cuando ven que sus depósitos de víveres van á ser cogidos envenenan las vituallas. Parecenos que para remediar semejantes accidentes pudiesen destinarse las raciones que se toman de los facciosos libres al alimento de los que tenemos prisioneros, y á limpiar las secretarías del despacho.

-Hemos averiguado que el señor Arrazola ha sido maestro de gramática del cabecilla Villoldo y defensor del célebre dean de Búrgos, amen de realista voluntario y otras pequeñeces ¿qué tal el domine Lucas del ministerio?

-Entre muchas tonterías de á folio de esas que estomagan por activa y por pasiva, hemos leído en la Alhambra, periódico granadino, un no se como llamarle, una cosa escrita á manera de artículo gracioso

to, en la cual se critica cierto drama de cierto literato á quien conocemos. El autor de este arco de iglesia se llama nada menos que don Juan Nepomuceno Perez del Castillo, que si tiene el alma tan larga como el nombre, por fuerza deberá de ser vizcaina. Quisiéramos tener tiempo hoy para desenterrarle el chiste á este honrado vecino de la cuna de los abencerrages, y ponersele de manifiesto en un tendedero como aljofifa de casa de vecindad.... Dias hay, señor don Juan, y arrieros somos eruditos de eminencias. Rabiando estaba el buen censor por decir que sabia quien era Maffeo Barberino. Mucho mas feo debe V. de ser irremediabilmente.

-En París han ocurrido ligeras turbaciones... unos cuantos tiros de algunos mal intencionados republicanos.... No eran mas que trescientos.... pero el dia 13 á las 11 de la noche todavia sonaba el cañoneo.. ¡Frioleras! -Pues ¿y lo de las damas de la Reina Victoria?... Afuera damas, decia el amigo Peel; y la Reina le respondió: vete tu antes y que vuelva Melbourne, y veamos esos

antes de ayer lo verificó la del general Ayer-ve, que suponíamos era la que perseguía la facción mandada por el sacristán de Tortosa, de la cual nada se sabe con certeza, pero que desde luego campeará robando, asesinando y talando el país de la Mancha á su placer, pues está visto que los enemigos tienen el privilegio de pasearse por donde les dá la gana.

Jamas hemos visto un descontento mayor en la oficialidad y soldados de este ejército ni una miseria mas espantosa. Se han dado zapatos de munición á una crecida porción de señores oficiales, porque no tenían un maravedí para comprarlos; difícil es tener una idea de la miseria ó escasez con que han llegado á estas las referidas divisiones. Podría citar muchos casos de comandantes, capitanes, &c. &c. que no podían comprar un pliego de papel; y el coronel de Oporto en la revista que pasaron las tropas manifestó al comisario que no habían podido formar las listas los oficiales y sargentos de su batallón, porque se encontraban en la imposibilidad de comprar el papel por la absoluta escasez de metálico; por fin, viendo la miseria del ejército, las privaciones de tantos beneméritos oficiales, y previendo consecuencias de la mayor importancia, á instancias del general se ha echado mano de todos los fondos públicos, y entre las existencias que resultaban de estos y otras cantidades que se han exigido á los vecinos de esta capital, se entregaron ayer en la pagaduría militar de este ejército 5000 duros, que inmediatamente y con la debida proporción fueron distribuidos á los cuerpos. Se dice son mas de 800 hajas las que en corto tiempo ha experimentado este ejército, mil veces digno de ser socorrido por el gobierno, que dudamos si se cura de salvar la patria ó de otra cosa.

Se aguarda en esta de hoy á mañana al general Nogueras. Las divisiones se hallan racionadas y en disposición de emprender la marcha, tal vez en dirección de Molina con el objeto de reunirse con S. E.

El ayuntamiento constitucional de esta capital ha representado también á S. M. exponiendo la situación triste y apurada de esta provincia, las necesidades del país y del ejército.

Se adelanta bastante la fortificación de Castellote, en cuyo pueblo se hallan reunidos una multitud de clérigos y canónigos facciosos; consagra y dá órdenes el obispo rebelde de Orihuela; concede dispensas ó gracias al sacar; se examinan y obliga á sacar licencias á una infinidad de curas y capellanes... Y aun decía el Sr. inventor de las fantasmas y del indigno sistema de fusión... el clero español... la corte de Roma...

Se asegura que el coronel de Ciudad-Real ha penetrado en Chelva, y que la guarnición facciosa ha tenido el fin que está deparado á los criminales, ladrones y asesinos: si es cierto, como parece, dicho coronel ha hecho lo que debía hacer.

Tenemos una particular satisfacción que el ayuntamiento constitucional de la siempre heroica Zaragoza haya contestado con la energía y verdad que le es característica al comunicado del señor general don Marcelino Orzáiz.

TOLEDO 16 de mayo. Gracias á las acertadas medidas adoptadas por el señor Aristizabal, los facciosos han devuelto 50 yuntas de bueyes que habían robado y otros efectos, sin rescate; mucho esperamos de los buenos deseos y conocimientos de dicho señor, que tiene que luchar con no pequeños inconvenientes para destruir los grupos de bandoleros, que recorren las provincias de Ciudad-Real y Toledo, mas difíciles de batir que si fueran partidas de mas fuerza. La Milicia Nacional recibe armas y municiones; los pueblos se fortifican y la causa pública mejora; el día del Corpus deben los milicianos nacionales de Toledo presentarse uniformados por orden del espresado señor Aristizabal, y los que la desobedezcan serán severamente castigados.

El señor Orive ha reemplazado en el mando de esta comandancia general al señor Garrido; creemos que la provincia ha ganado en este cambio, sin que para ello necesitemos re-

cordar los servicios del primero, su actividad y conocimientos, ni hacer mérito de lo mal recibido que fue su nombramiento por la gente que no sauta de esta ciudad, que lamenta la ausencia de otros. El tiempo dirá si nuestro juicio es aventurado, y tal vez antes de lo que piensan algunos que en todo hallan dificultades para obrar.

CIUDAD REAL 17 de mayo de 1839. Si el gobierno no trata de mirar con alguna compasión esta provincia, llegará el caso indudablemente de que sus poblaciones se queden desiertas; no podemos ya los naturales soportar por mas tiempo las enormes cargas que gravitan sobre nosotros, además de las exacciones terribles que se nos hacen por las autoridades civiles y militares para sostener las tropas que operan en ellas: los facciosos nos privan de salir fuera de sus muros, nos arrebatan las yuntas y ganados exigiendo sumas de consideración por su rescate, y hasta han impuesto una contribución por permitirnos cojer el fruto de lo poco que se ha sembrado, intimidando á los que algo conservamos aun con quemarnos los olivares y posesiones si no la pagamos. Es imposible haya una provincia que experimente el azote de la guerra con tanta crueldad como esta: las filas de los vándalos se aumentan considerablemente, porque los jornaleros que no tienen que comer, y que no piensan, se les unen bajo la confianza de no morir de hambre, y que llegará día en el que no se encuentren en los pueblos mas que ancianos, mugeres y niños, y estos porque no tienen otro remedio mas que abandonarse á su desgraciada suerte.

Además de las desgracias que deploramos en el mero hecho de que nuestro país esté infestado de ladrones, se nos aumentan con los suministros que hay que aprontar á los militares, con el pago de las contribuciones, y con otras muchas socialías que no se pueden enumerar. Pero no es lo peor esto, sino que además del suministro se nos exige en metálico el pago de aquellas para cubrir las atenciones que gravitan sobre la tesorería, resultando que los pueblos entre simiente y dinero tienen pagados hasta el año 41 ó 42, y que ya no pueden mas. De nada nos servirá que los militares nos maltraten y que las oficinas de rentas de la provincia nos apremien, porque donde no hay recurso, aun valiéndose de medidas violentas poco se puede sacar; lo que el gobierno conseguirá si sigue mirándonos con el abandono que hasta aquí, será el contar con una provincia menos, hacer las desgracias de una multitud de familias, desacreditar á los gefes militares y de hacienda, porque ni unos ni otros podrán llenar sus deberes como se les exige y que los facciosos se hagan dueños de una rica Mancha.

#### DEL EJERCITO DEL NORTE.

CARCAR 13 de mayo. El 10 salió el general de este punto para hacer un reconocimiento sobre Arzoniz, que se decía le habían fortificado; en efecto, no solo estaba defendido por cinco reductos establecidos en varios puntos de su circunferencia, sino que en la ermita de nuestra señora de Mendía tenían uno que podía defender el pueblo y hacer casi imposible la aproximación de las tropas á dicha ermita: todas las avenidas estaban cubiertas de parapetos; la línea de estos empezaba sobre las alturas de Barbarin á una hora y media de distancia. Reconocido todo por S. E., que llegó con nosotros solo (como V. sabe tiene de costumbre) á un tiro de fusil de dicho punto, nos fuimos á pernoctar á los Arcos. Al siguiente día salimos á las 6; á las 7 y media estábamos al frente de Luqui y Urbiola, que este último estaba defendido por la caballería enemiga, constando esta de 8 escuadrones y 7 batallones, cubriendo las varias líneas de parapetos y con sus masas establecidas en los puntos débiles para el ataque. El general, habiendo visto la importancia de la operación subdividió la fuerza en tres columnas y una de reserva, y después de victorear á las brigadas á nombre de la libertad y de la reina, marchó en el centro de ellas con banderas desplegadas y batiendo el calacuerda. Nuestros soldados han de-

mostrado, como siempre, que son valientes, pues han tomado algunas posiciones mas aun, que á la bayoneta, porque ha sido haciendo y sufriendo el fuego á dos varas de distancia; por último, los pueblos de Urbiola, Luqui, Barbarin, parapetos, reductos, Arzoniz, y hasta la cordillera del monte Jurra, fueron tomadas apesar de la sin igual resistencia que hicieron los facciosos, porque no entrásemos en su país, pero todo fue en valde; reductos y parapetos fueron destruidos, y el 12 hemos regresado á esta despues de haber aumentado un laurel mas á la corona que ciñe á nuestro general.

### EL GUIRIGAY.

Madrid 20 de mayo.

Cada vez que por cualquiera razon de interés público volvemos los ojos á los pasados tiempos, deploramos con mas agudos sentimientos los errores y extravíos, por no decir los vicios y los crímenes de nuestros gobernantes.

Mucho se ha hablado de reducir al mínimo posible las contribuciones y las cargas que pesan sobre el pueblo: mucho se ha hablado de esta necesidad perentoria desde la supuesta restauración de las leyes fundamentales. Acaso se creyó hacer mucho en beneficio de esta idea cuando se reorganizó la ley de señorios, cuando le restableció la ley de 27 de setiembre de 1820, cuando se abolieron los impuestos decimales, cuando se estableció que los españoles contribuyesen en proporción de sus haberes á los gastos del estado.

Pero, prescindiendo ahora del modo con que se ha procurado hacer estas mejoras en la administración pública y de los descuidos que ha padecido el gobierno en la consideración y en el aprecio de la ciencia de las cosas, es lo cierto, que cada día se aumenta mas la deuda, que cada día crecen las contribuciones, que cada día se oprime al pobre pueblo con exacciones violentas, que cada día se le imponen cargas insufribles.

El torrente de la revolución solo parece que se ha despeñado desde los palacios del poderoso á las chozas de los inocentes aldeanos para volcar sobre sus miserables familias toda la podredumbre, toda la inmundicia, toda la escoria de los vicios.

Ese torrente algo, mucho tal vez arrastra de la fortuna de los grandes propietarios. Mas al llegar á las mansiones de la mediana y á las moradas del pobre, todo lo lleva en pos de sí, los frutos enteros de los pequeños campos, los ahorros y los capitales de la industria, los escatimados salarios del colono, los instrumentos de la labranza, el cayado y las pieles del pastor, el pico y el cincel del albañil.

Los ricos propietarios compran soldados, que en vez de sus hijos, sufran las fatigas de la guerra y mueran en ella despedazados. Los pobres no pueden tener ese consuelo.

Si los grandes propietarios, son aristócratas (y de ellos es muy considerable

el número en España) ó allegadizos á la rancia prosapia de los nobles, como es inmensa la conspiracion de la tirania contra la libertad, la esperanza de un pérfido triunfo puede hacer que miren con resignacion el sufrimiento. Los pobres contra quienes se conjuran todas las tramas infernales del crimen no han palpado hasta ahora las ventajas de un gobierno libre, y cada instante que pasa se aproximan mas al eterno dia de su muerte.

Los pobres han perdido su hacienda, han perdido su sangre, han perdido sus harapos, lo han perdido todo, y la dicha no saluda nunca sus hogares. Las madres ven á sus hijos mutilados por el fuego de las armas traidoras, y tienen que pedir limosna para engañar el hambre que los devora. Las mas veces al cabo de una larga ausencia y de continua zozobra y pesadumbre, saben que la única esperanza de su ancianidad ha sido presa de los vándalos. Acaso tienen que ceder su triste lecho á los asesinos de sus hijos.

Tiranos, pasead vuestros sangrientos ojos por el campo. Allí no vereis sino lágrimas y luto, desolacion y amargura. Allí no vereis sino rostros pálidos y enjutos. Allí no vereis sino el imperio de la devastacion y de la muerte. Incendiados los pueblos, desierta la campiña, quemados los asilos de caridad, robados los frutos, convertidas las plazas en cementerios. Ha cesado el imperio del hombre. Comienza el imperio de los buitres.

¿Cuándo tendrá término el desorden! ¿Cuándo volverán las familias españolas á la vida! ¿Cuándo empezará el alivio de las cargas públicas! ¿Cuándo serán menos honrosas é injustas las contribuciones! para que el pueblo, el pobre y desvalido pueblo tenga siquiera *menos hambre* ¿Cuándo empezará siquiera la posible igualdad entre los sacrificios de la miseria y la opulencia!

Un año, un siglo de *hambre rabiosa* se aproxima. Los justos que son los pobres no deben morir. Si la guerra los ha reducido á la fiereza de la desesperacion, es forzoso que encuentren donde guarecerse de la intemperie, *donde coman pan y beban agua.*

Los desaciertos, los crímenes de los gobernantes han descarnado el cuerpo del Estado, y este cuerpo se hiela por momentos.

Traidores, la catástrofe se acerca. Vosotros estenuais el cuerpo del pueblo, para que su alma carezca de virtud y de energia. Para amansarle, para domesticarle le estrujais casi toda la última sangre de sus venas... ¿No se la estrujais toda entera, porque pensais enseñar por dinero al mundo atónito el caliente cadaver de la nacion!!!

¿Puede imaginarse mayor grado de ignominia! ¿Donde estan las palabras

que puedan describir tantos horrores!

¿Pensais que fatigado el pueblo por tanta contribucion de sangre y de dinero, dirá al *déspota*: *ven, que quiero ser esclavo: pues que con la libertad no soy otra cosa que un esclavo?*

*Os engañais. El despotismo no puede producir sino esclavos. La libertad debe producir hombres libres y felices.*

Los que estorban los beneficios de la libertad tan traidores son como D. Carlos; y en aniquilando esos traidores y en devolviendo á la naturaleza ultrajada la santidad de sus leyes, sabe el pueblo que será venturoso, independiente y dueño de sí mismo y de todos los bienes que al pueblo pertenecen.

Justicia pedimos para la nacion, justicia para el pobre, justicia para los justos, justicia contra todos los criminales.

Una completa *restitucion* dará justicia al pueblo despojado de lo suyo. El patíbulo, solo el patíbulo limpiará de los GRANDES MALHECHORES nuestras tierras.

Segun cartas que hemos recibido de un corresponsal del ejército, en que se dan los pormenores de las operaciones contra Ramales y Guardamino, que ya saben nuestros lectores, han sido 40 batallones, 11 escuadrones y 40 piezas de batir las fuerzas que se han destinado con este objeto; preparativos suficientes para conquistar la fortaleza de Amberes, cuanto mas los pueblos de Ramales y Guardamino, que tendrian entre los dos unas ochenta casas poco mas ó menos, todas las cuales han quedado reducidas á escombros. Aunque no haya sido excesivo el número de bajas ocasionado en los diferentes encuentros, ha sido sin embargo de alguna consideracion, tanto mas cuanto que no debian haber ocasionado ninguna; si á tiempo se hubiera evitado la fortificacion de esos dos puntos que no son de utilidad alguna para nosotros, teniendo los puertos de Laredo y Santoña tan inmediatos. Sin embargo, de las reclamaciones que por medio de la imprenta se han hecho para no dar lugar á que llegara el caso de tomar á viva fuerza los puntos recientemente conquistados, nada se á conseguido; del mismo modo que si la sangre que tan inutilmente se derrama no fuera preciosa y digna de que se economizara prudentemente para no llenar de luto y desconsuelo á millares de familias que fundaban en ella su esperanza.

Pero sin duda se trata de hacer durar la guerra para que renunciando los españoles honrados á su emancipacion tan costosa por la maldad y el egoismo de los ambiciosos y monarcas, se sometan, si no gustosos, agoviados al menos por el yugo de los tiranos en cuyos alcázares se fabrican las cadenas que oprimen y envilecen á los pueblos. Cuanto vemos; cuanto nos rodea; las victorias que alcanzamos en un lado; las derrotas que

sufrimos en el otro; los estados de sitio las deportaciones y la persecucion cruel que los liberales experimentan; la resistencia del gobierno á disolver unas Cortes cuyos elementos y origen son la aristocracia y el clero; la ambicion y la intriga; el desprecio absoluto con que se mira al pueblo que da sus hijos, que paga, y lo que es mas aun que sufre á sus enemigos, lo demuestran hasta la evidencia.

¿Y cómo no hemos de creer que se urde una traicion escandalosa como la de Fernando VII en 1814, repetida en 1823, cuándo vemos al frente de los primeros destinos de la nacion á hombres absolutamente desconocidos, sin crédito, sin capacidad, famosos entre los que personalmente les conocen por su falta de patriotismo, por su irresolucion, por su cobardía? ¿No son conocidos el señor ministro de Gracia y Justicia, el que en la actualidad lo es de la Gobernacion, su antecesor, el de Hacienda y el de Guerra por su poca afecion al sistema representativo? ¿Negarán por ventura que en mas de una ocasion han dicho que solo un gobierno absoluto, á la manera del de Carlos III, es el que puede hacer feliz á una nacion? No lo negarán porque sus obras dicen lo contrario.

Debe llamárseles, sino traidores á sus principios, fáciles al menos en plegarse á cualquiera exigencia por inícuo, por ruin y descabellada que sea. Pongan la mano en su corazon y digan si cuatro años hace podian figurarse ocupar no ya un ministerio, sino un destino cualquiera en un gobierno constitucional. No lo creían, porque no querian ser traidores á su modo. «A tales hombres sin embargo está encomendada hoy la salvacion de la patria.»

Del Constitucional de hoy tomamos lo siguiente:

Se asegura haber llegado ayer un correo extraordinario procedente de Paris en la noche del 13, en cuyo momento continuaba aquella capital en un conflicto, que ya duraba dos dias, entre el pueblo y la guarnicion, sosteniendo aquel una lucha sangrienta al grito de muera el rey y viva la república.

Copiamos del Eco del Comercio lo que sigue:

Tenemos entendido que D. Ramon Alonso de las Heras, famoso fiscal denunciador, solicita del señor ministro de la Guerra la gracia de que se le conceda el grado de teniente de milicias provinciales en atencion á sus méritos y servicios, contraidos especialmente en las filas de la Milicia nacional.

Se asegura que el principal objeto del señor las Heras es el de no servir mas en estas honrosas filas.

El señor ministro de la Guerra deberá meditar bien lo que se hace antes de acceder á tan ridícula solicitud.

El Eco de Aragon del 18 dice:

El general Noguera llegó antes de ayer 15 á Calatayud y ayer, lo verificaron 500 caballos de los que vienen de Madrid para

## REMITIDOS.

Señores redactores del Guirigay.

GRANADA 11 de mayo. Muy señores míos: he llegado á saber que en el número 102 de su periódico ponen VV. mi nombre entre otros de personas muy respetables, designándome como individuo de la sociedad jovellanista.

Ni soy tan ambicioso que procure engrandecerme por este medio, ni tan necio que me convierta en instrumento ageno; pues vivo persuadido que las sociedades secretas en un país gobernado constitucionalmente no tienen otra tendencia.

Los que me imputan semejante asociacion y el correspondal que da á VV. la noticia miente, y miente con toda la malicia de calumniador: sin duda pertenecerá á cierta pandilla que tiene la libertad en la boca y el despotismo en el corazón; pandilla muy escasa en número, pero que deshonorá el partido á que está adherida; mas ya que tales sugetos se han acordado de mi, sentiria hubiese sido para elogiarme, pues entonces diria con el oso de Iriarte: Cuando me desaprobaba etc.

Ruego á VV. se sirvan insertar esta contestacion y les quedará muy reconocido su seguro servidor Q. S. M. B.—Fernando Alvarez de Sotomayor.

Señores redactores del Guirigay.

GRANADA 11 de mayo. Muy señores míos: casualmente he llegado á saber que en el número 102 de su periódico y en el artículo de correspondencia de las provincias, se dice que segun voz general pertenezco con otras varias personas á la sociedad de jovellanos. El correspondal de VV. miente, y miente de mala fé; porque no solo es falso que yo pertenezco á la sociedad de jovellanos, sino que es tambien una solemne mentira el que la opinion pública me designe como jovellanista ni en Granada ni en ninguna otra parte. El objeto de semejantes calumnias es bastante conocido para no ser despreciado; mas con todo, aprovecho gustoso la ocasion de manifestar públicamente que no pertenezco ni quiero pertenecer á sociedad alguna secreta llámese de jovellanos ó de cualquier otro modo; y que estoy resuelto con firmeza á no reconocer mas bandera que la Constitucion de 1837, ni mas autoridad que las que de ella emanan.

La justicia exige que admitan VV. en sus columnas la defensa asi como admitieron el ataque, á lo que les quedará reconocido su servidor Q. S. M. B.—Antonio de Miguel.

## ISLA DE CUBA.

CONTINUA EL ARTICULO SOBRE VENTA DE CARNE HUMANA.

Hablando de la venta de carne humana que hacia el general Tacon en la Isla de Cuba, no quisimos mencionar ninguno de los documentos que nos hacian escribir de aquel modo tan candente, porque esperábamos que una denuncia ante el jurado nos proporcionara la ocasion que ansiámos de pintar todas las atrocidades del tirano de Cuba, probando este latrocinio, y otros hechos no menos punibles, que deslustran los exagerados servicios que se nos dicen de S. E., viendo la cobardia de sus aduladores, y la vergonzosa tolerancia de su principal representante, y que con el silencio se quiere oscurecer la verdad, presentamos al público hoy un documento oficial que comprueba el plagio que se cometia con autorizacion de S. E. vendiendo hombres libres, los fondos que se recolectarian de estas negociaciones horrosas, y las riquezas que por este medio ilícito habra adquirido, pues que no sabemos ni sus aplicaciones, ni las cuentas que haya rendido de esta grangeria oprobiosa; advirtiendo que aun conservamos para su tiempo otros papeles de igual naturaleza, que concuerdan con el dictamen fiscal de cierto cuerpo colegiado que con-

firma este tráfico escandaloso que se hacia en la Habana.

"G. Williers. á S. E. don Francisco Javier Isturiz.—Madrid 27 de mayo de 1836.—Tengo el honor de manifestar á V. E. que mi gobierno ha recibido informes de cuyos fundamentos no puede dudar, que el actual capitán general de Cuba, tan lejos de observar la fiel ejecucion de los tratados existentes entre su país y la Gran Bretaña para la abolicion del comercio de esclavos, se desentiende de una de las prevenciones de arabos, del tratado de 1817, y el último firmado en junio del año pasado, con respecto al tratado de los negros capturados.—Por el tratado de 23 de setiembre de 1817 se estipuló "(reglas para los comisarios artículo 7.º) que los esclavos serian entregados al gobierno en cuyo territorio resida la comision que los haya juzgado para ser empleados como sirvientes ó trabajadores libres, y cada uno de los dos gobiernos se obliga á garantir la libertad del número que de estos individuos le sea consignado." Es indudable que esta estipulacion está mas fuertemente espresada en el tratado concluido en 28 de junio de 1835 que acabo de citar; pero segun parece las autoridades de S. M. C. en la Habana se rigen todavia por el tratado de 1817: no obstante, los negros que últimamente se han capturado, en lugar de emplearse como trabajadores libres, habiendo garantido su libertad las autoridades de S. M. C. en la Habana, parece que son entregados á los hacendados del interior por el precio de nueve onzas de oro por cabeza, que aunque esto no es mas que la tercera parte del valor de un esclavo, sin embargo, no puede considerarse sino como una venta, puesto que los negros son así sacados de la vigilancia é inspeccion de las autoridades nombradas para su cuidado.—Mi gobierno me encarga que invite á V. E. á tomar medidas que remedien este abuso, y aseguren á estos negros libertados la completa y final emancipacion á que están destinados por el tratado.—Tengo tan completa confianza en la celosa cooperacion de V. E. para la efectiva y escrupulosa observancia de los solemnes tratados existentes entre ambos países, que creo innecesario insistir en el derecho que el gobierno de S. M. B. tiene por el tratado de averiguar si las estipulaciones respecto de aquellos negros consignados al cuidado de las autoridades españolas, han sido observadas por España.—Tengo etc.—G. Williers.

## ANUNCIOS.

Manifiesto hecho al público en vindicacion del señor don Gaspar de Arredondo y Pichardo, ministro electo de la audiencia de Puerto Principe (isla de Cuba) con motivo de haberse interrumpido los efectos del real decreto en que S. M. se ha dignado conferirle aquel destino. Este cuaderno compuesto de dos pliegos en cuarto, contiene uno de los hechos mas raros del célebre ministro don Francisco de Paula Castro y Orozco, y que mas justifican el caracter débil é inconsecuente de este funcionario, y los sentimientos, inmorales del ex-capitan general don Miguel Tacon de feliz recuerdo, queriendo oscurecer mas de medio siglo de virtudes y servicios, que por si solo bastan á aclarar la justificacion jamas desmentida de aquel digno magistrado. Se hallarán gratis en la libreria de Miyar calle del Principe núm. 4.

La persona que necesite pasar la temporada de verano estramuros de esta capital, bien sea por convalecencia ú otra causa, se cede una habitacion piso principal en Chamberí, que consta de una sala con su alcoba, otro dormitorio y su cocina: dará razon el tirolés de la calle de Atocha, frente á la de la Concepcion, al lado de la confiteria, con quien se tratará de ajuste, con asistencia ó sin ella.

EDITOR RESPONSABLE.—I. S. CARO.

MADRID: IMPRENTA DE EL GUIRIGAY.

este ejército y el de Cataluña: tambien se espera de un dia á otro el convoy que procedente tambien de la corte viene con destino á esta capital.

En un diario de Barcelona leemos lo siguiente:

Algunas noticias exactas acerca del origen del frances que en nuestra nacion se titula Carlos de España.

A últimos del siglo pasado habitaba en un pueblo del condado de Fox, llamado Saint-Godench, Mr. Gouserants, francés nobilísimo: este tal habia casado con una señora tambien de familia noble, y de ella tuvo dos hijos y dos hijas, y fuera de matrimonio tuvo otros dos hijos llamados Domingo Luis, los que su padre legitimó despues de muertos los cuatro primeros.

En el año 1793 durante la revolucion de Francia fue llamado Mr. Gouserants á París, y como era acérrimo realista, fue condenado á la guillotina; sus dos hijos temiendo igual suerte emigraron á España y sentaron plaza en el regimiento de infanteria llamado de Vallespin que se organizó en Barcelona; á Domingo le hicieron desde luego sargento primero y á Luis sargento segundo; antes de concluirse la guerra del año 1795 los dos ya eran oficiales y cuando acabada la guerra se abolió el regimiento en Cádiz, pasaron á servir en el de Borbon donde hicieron rápidamente sus ascensos muy clandestinamente y con las mayores intrigas como saben muy bien todos los militares de aquella época. Domingo Gouserants pidió al señor rey don Carlos IV que le hiciese la gracia de tomar su real nombre y por apellido el de la Monarquía, y así se lo concedió el rey y quedó transformado el gabacho en Carlos de España en prueba de lo mucho que detestaba á la Francia, su patria.

Casi todos los papeles franceses del año 1831 hablaron de ello, y en el año 1826 apareció un pasquin en Madrid á la puerta de su casa, en el que se leia: Carlos España, conde de España, Grande de España, Y NADA de España.

No hay la menor duda que Mr. Luis Gouserants era descendiente de las casas de los condes de Fox y de Cominges; como su bastardo Domingo y despues Carlos ponía en sus dictados, pero sepase ya que el llamado conde que en nuestros dias intenta extinguir á los hereges liberales, segun hipócritamente les llama, que sus antepasados cuyo nombres tanto quiere lucir porque eran condes junto con el arzobispo de Tolosa, levantaron aquella terrible heregia llamada Albigense, negando la existencia de Cristo en la Eucaristia y ocasionando los grandes trastornos á la iglesia y al estado que todo el mundo sabe.

De todo lo dicho sigue que don Carlos España no es mas que Mr. Domingo Gouserants, hijo bastardo del monsieur de este mismo apellido que se introdujo por desgracia en nuestra nacion, en clase de aventurero; y que los títulos de Cominges y de Fox de que hace tanto alarde, segun el modo de pensar de este malvado y otros como él, deberian mas bien servirle de oprobio, pues no dejaron de ser dichos ascendientes suyos los primeros hereges albigenses, apesar de que tendrian tal vez mas ideas de religion y honradez que este pícaro y bastardo gabacho: que en nuestros dias hipócritamente se titula defensor del altar y del trono.